



POLITICA Y SOCIEDAD

“Creo que mi nombre le vino al juez como anillo al dedo. Porque si yo hubiera terminado mi carrera de simple capitán a lo mejor estaría muy tranquilo en mi casa. Porque es lo único que ha aparecido en toda la prensa: que yo era subsecretario de Relaciones Exteriores del régimen militar, como si esto se hubiera producido en razón de ese cargo. Nadie ha dicho este gallo era capitán ...”

por Lillian Olivares
Fotos: Alfonso Díaz



Está sometido a proceso por desaparición de la mirista María Isabel Beltrán

General (R) Humberto Julio emplaza a juez Solís a que lo caree con Nelson Mery

-General, ¿se acuerda de mí? Estuvimos juntos para el Once.

Humberto Julio recuerda que la pregunta se la formuló tal cual en 1991 el director de Investigaciones, Nelson Mery, cuando él era un general en activo. Ni uno ni otro - asegura hoy- habrían podido imaginar entonces, la truculenta historia que los uniría más tarde.

En esa ocasión- relata- estaban ambos en el ministerio del Interior, donde habían sido convocados a una reunión: el militar por estar a cargo, en ese momento, de la Guarnición de Santiago, y el antiguo detective por ser el más alto mando de su institución. Humberto Julio le extendió la mano a Nelson Mery y le dijo "encantado, mucho gusto". Y aunque intentó hacer memoria, no pudo recordar.

Recién el mes pasado, leyendo un recorte de prensa antiguo, comprendió al revisar estas declaraciones del director de la policía civil: "después del golpe de Estado fui destinado a la Escuela de Artillería de Linares. Mi labor era de oficial de enlace con el jefe de plaza, que era el coronel Gabriel del Río, director de la Escuela".

Recordando en nueve días detenido

En esa época, el entonces capitán Julio - hoy de 59 años- se desempeñaba como ayudante del director de la Escuela de Artillería de Linares. Pero ni aún con ese dato pudo fijarlo en su memoria. Lo hizo después, al seguir recopilando información durante los nueve días

del mes pasado que permaneció detenido, acusado como autor de secuestro calificado.

Hoy, el general (R) Humberto Julio -dedicado a la docencia e investigación sobre operaciones de paz, sociología militar y estrategia- se encuentra encargado reo pero en libertad provisional. Dice que esos nueve días le sirvieron para unir las piezas de un complejo puzzle y descubrir vida, milagros y muerte de la mujer por cuya desaparición lo apuntan.

Un nuevo capítulo de una antigua historia que ya dio para novela, y que podría ser el mejor argumento de una película, se abre hoy en la historia de la mirista María Isabel Beltrán, detenida el 18 de diciembre de 1973. Porque el general (R) Julio acusa ni más ni menos que al director de Investigaciones, Nelson Mery, como el principal implicado. Y a su vez apunta al juez Alejandro Solís por haberlo sometido a proceso sin haberlo interrogado jamás por los hechos que le imputa.

"Mery vino desde Linares a Santiago a hacer la detención"

María Isabel Beltrán Sánchez tuvo una hija que fue dada en adopción: Tamara. La niña creció convencida de que sus verdaderos padres eran una familia de clase media, simpatizante del gobierno militar. Ya crecida se enteró de la verdad y comenzó a indagar sobre sus orígenes, lo que la llevó a entrevistarse incluso con Nelson Mery. De todo esto se enteró el general (R) Humberto Julio durante su fuerza-



da permanencia prisionero en el Comando del Ejército de Peñalolén, según contó el propio militar.

-¿Cuándo fue la primera vez que se vio involucrado en el caso de María Isabel Beltrán Sánchez?

-Yo diría que a partir del lunes 9 de junio, cuando se me avisó que debía concurrir el miércoles 11 a los tribunales porque iba a ser procesado.

-¿Quién lo llamó?

-Un abogado del comando de apoyo administrativo. Es un organismo que tiene un departamento que mantiene todo el enlace para temas judiciales con el personal en retiro. Los jueces recurren a ellos porque tienen los domicilios, tienen ciertas facilidades para ubicarlos.

-¿Usted no sabía que lo involucraban, no había leído nunca esos libros sobre el caso de María Isabel? ¿Nada, nada, nada?

-Nada. Es más, yo fui el 11 a presentarme convencido de que me iban a dar muchas explicaciones y que se trataba de un error. Y para sorpresa mía, la secretaria del tribunal me dice todavía que se me imputan cinco cargos de secuestro. No sé si se equivocó de persona, pero el hecho es que me dijo eso. Al ser cinco, yo dije esto ya no es sólo un error, es un error garrafal.

Reflexiona y continúa:

-Salvo que alguien tenga una tesis jurídica nueva de que un ayudante responde de todo lo que pasa en una unidad; esa sería la única

explicación razonable. Usted sabe que la reglamentación militar dice que el comandante es responsable de todo lo que hace o deja de hacer su unidad. Eso está escrito; el tema de la responsabilidad final. Dije yo bueno, pero si alguien en estos tiempos que vivimos ha elaborado la curiosa teoría de que no son los comandantes, sino que son los ayudantes los que deben responder por todo lo que pasa, por eso que todo lo que pasó en Linares se me está adjudicando. Después, cuando leí con más calma, porque se nos entrega copia del auto de procesamiento, pensé: ah, no, se equivocó esta señora porque a mi se me inculpa por una sola persona.

Habla de Linares porque fue en la Escuela de Artillería de esa ciudad donde permaneció detenida la estudiante de Pedagogía en Música de la Universidad de Chile, antes de desaparecer cuando tenía 21 años. Humberto Julio estuvo allí. Permaneció como ayudante del director de la Escuela entre el primero de junio de 1973 y el primero de octubre del mismo año.

-Pero fue después de esa fecha cuando detuvieron a María Isabel. ¿Quién lo inculpa a usted? ¿Y por qué?

-Sólo Nelson Mery. Es decir, Mery me menciona como participante en la detención en Santiago. Mery vino de Linares a Santiago a hacer la detención.

-¿Le han preguntado al director de Investigaciones sobre este caso? Porque aparentemente él sabe más que usted...

“Si el juez quiere verdad y justicia, que primero lea bien el caso y luego me interrogue derechamente, porque aún no lo ha hecho”.



-Sí, Muchísimo más porque él es el principal implicado.

“Quienes lo tienen que haber conocido bien son los que trabajaban en el tema de detenidos”

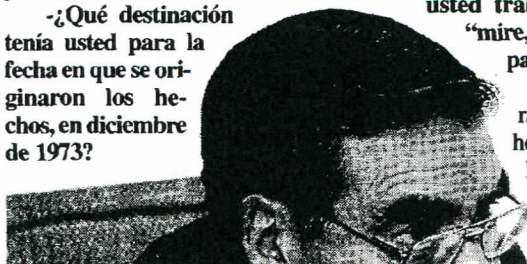
-¿Usted a él lo conoció en la Escuela de Artillería de Linares?

-Ni lo recuerdo. Pero él dice que estaba allá, así que no dudo que haya estado. O lo digo de otra forma: si él estaba, a mí no me correspondió trabajar con él; él tenía su función, yo tenía la mía, que no se tocaban, digamos. El dice que después del golpe de Estado fue destinado a la Escuela de Artillería de Linares y que su labor era de oficial de enlace con el jefe de plaza, que era el coronel Gabriel del Río, director de la Escuela. Es decir, Mery dependía del coronel del Río.

-Y usted era el ayudante del coronel del Río, entonces, ¿cómo no se iban a ver?

-Es decir, si usted me dice cómo era el prefecto de Investigaciones, no me acuerdo. Mery era de Investigaciones. No quiero minimizar, pero él era un detective a quien lo mandaron a trabajar a la Escuela de Artillería. Claro, yo no niego que haya estado si él lo dice y seguramente mucha gente se acuerda de él, pero los que lo tienen que haber conocido bien son quienes trabajaban con él en todo el tema de detenidos, inteligencia, interrogatorios que dice que él hacía. Yo no me metía en eso. La verdad que a mí me podrían haber dicho Mery, Zapata... será pues.

-¿Qué destinación tenía usted para la fecha en que se originaron los hechos, en diciembre de 1973?



-Entre octubre y diciembre tenía a cargo una unidad venida de la Escuela de Artillería, y nuestra sede era la Escuela Militar, en Santiago. Toda misión nos llegaba por el Comando de Institutos Militares, solamente. Uno estaba a disposición y todas las noches se entregaba un legajo de órdenes con lo que había que hacer. Las personas, las armas, lo que se encontrara, uno lo entregaba al Comando de Institutos y se olvidaba del tema.

“Nosotros pusimos a su disposición una patrulla”

-¿A qué atribuye que el director de Investigaciones lo haya involucrado?

-Es que la declaración de él es ambigua, salvo que dice que yo estaba ahí en el momento de la detención. No va más allá. Vamos a leer aquí lo que dice exactamente en el proceso: “llegamos a la casa de calle Cienfuegos en un jeep militar, vehículo a cargo del capitán Humberto Julio”.

-¿Usted era el chofer?

-No habría tenido sentido, habiendo chofer, que el que anda a cargo de la tropa se dedique a esas cosas. El hecho es que lo que no he tenido la oportunidad de decirle al juez, porque no me ha interrogado al respecto, es que lo que nosotros pusimos a disposición de Mery, por instrucción del Comando de Institutos Militares, fue una patrulla para que colaborara con lo que hacían Mery y compañía.

-A ver, ¿Mery tendría que haber llegado al comando donde usted trabajaba y decirle “mire, necesitamos una patrulla”?

-Exacto. Seguramente había una hoja que decía “colocar una patrulla a

(Continúa en página 43)



“Aquí no se busca ni justicia ni verdad, sino que venganza”

-¿Ha podido recabar qué pasó después con María Isabel Beltrán?

-Yo pienso que si uno se va al mismo auto de procesamiento, como hay otras personas que ahí aparecen, que estuvieron más tiempo que yo en funciones que sí tenían que ver con el tema de los detenidos, ellos podrán decir con más certeza por dónde tendría que investigar el juez.

-¿Y usted a quién le preguntaría?

-Les preguntaría a las personas que aquí figuran. Son todas personas que estaban en Linares en ese momento. Yo hice una analogía: imagínese si mientras yo estaba detenido en Peñalolén un día salgo a caminar y no vuelvo más, y 30 años después estoy desaparecido. ¿Quién sería responsable?: el primero es el juez; cuando ordenó mi detención allá tiene que haberse cerciorado que haya condiciones para que yo no desapareciera, sea que yo lo hiciera voluntariamente arrancando o que alguien me hiciera desaparecer, como puede ser la teoría de la desaparición de María Isabel Beltrán: que ella no se fugó, sino que alguien le dio muerte. En seguida, quién es el responsable de la seguridad del recinto, quién estaba de guardia. Sería ridículo decir que lo fue quien citó a Humberto Julio al tribunal y responsabilizarlo como autor del secuestro. Estamos en una cosa muy parecida: ahora dicen, “es que el hombre estuvo junto a Mery cuando se realizó la detención”. Sí, tropa mía colaboró en esa actividad. ¿Entonces es el autor?. Perdóneme, si usted dice que María Isabel desapareció allá, en Linares, y yo ya no estaba en Linares.

-Cuando usted ata estos cabos y ya tiene más o menos clara la película, ¿se los detalla al juez cuando él lo llama para interrogarlo?

-No, porque el juez me procesó y no me ha interrogado aún. Ese es el estado de derecho que vivimos. En consecuencia, no me ha dado ni una oportunidad de decir mi versión de los hechos. Ninguna.

-¿Me va a decir que no lo ha careado con los otros involucrados?

-No. Yo pedí ahora que mi abogado lo solicite.

-¿Con quiere ser careado?

-Con Nelson Mery, principalmente.

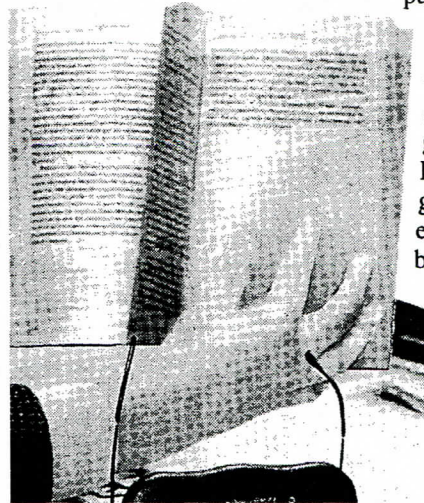
-Mery ha señalado que cuando él se fue de la Escuela de Artillería de Linares, María Isabel estaba viva. Y que también se fue el Coronel del Río y Carlos Morales asumió la dirección de la Escuela, inculcando indirectamente al coronel Morales porque dice que él se quedó a cargo de la unidad.

-Sí, pero el juez no recoge eso, porque aquí en ningún momento aparece el coronel Morales en relación a María Isabel Beltrán.

-¿Qué está investigando el juez: quién detuvo a esta gente, quién las secuestró después o cuál es el paradero que tuvieron finalmente?

-Yo asumo que si alguien tiene por finalidad verdad y justicia, investiga sobre esos hechos. Pero el juez a mí no me ha preguntado sobre el caso. A mí me preguntó puras vaguedades,

porque no procede dictar un autoprocesamiento si uno no interroga a la persona. Pero no me preguntó nada sobre el tema. El 3 de febrero de 2003 me citó, me preguntó qué puesto tenía en Linares hasta el 11 o 13 de octubre que me trasladé a Santiago, si dictá-





bamos bandos, le dije que sí: si conocía algún operativo realizado en la zona, le contesté que recordaba uno que no produjo resultados; cuál era la jerarquía militar en la zona, le indiqué e incluso le hice un organigrama de la Escuela. Y eso fue todo.

-De acuerdo a todos estos antecedentes, ¿por qué lo han encargado reo a usted y no a Mery?

-Ahh, piense usted. Hay una querrela que presentaron en su contra 42 personas. Y nada. El mismo día que fui sometido a proceso se publicó que grupos de derechos humanos acusaban a Mery y que Sergio Rojas, hermano e hijo de desaparecido, dijo desde Alemania que "Mery fue el intelectual; él fue quien movilizó a todas las personas al interior de la escuela y el que repartió para un destino y otro", lo que aseguró vio cuando "me torturaron".

-Ahora le Corte confirmó su procesamiento...

-El abogado alegó que esta causa estaba sobreesida el año 89. Alegó el sobreseimiento definitivo por una razón de economía procesal. Y si eso no era un criterio que aceptaba la corte, alegaba que mi única participación habría sido poner tropa que colaboró a lo que hizo Mery aquí en Santiago: la detención. Y todo lo que haya pasado después es ajeno. Pero esa segunda parte no fue respondida. El 25 de junio la Corte se limitó a decir que no procedería el sobreseimiento definitivo.

-En una reflexión suya sobre los nueve días que pasó detenido, usted escribe que "hasta la fecha ningún puerco me había salpicado". ¿Se refiere a la persona que lo involucró en estos hechos?

-Yo lo dejo a criterio del que lo lea. Porque yo participé en muchas actividades, igual que mucha gente que estuvimos destacados en Santiago, y nunca nadie en 30 años nos ha dicho algo así.

-¿Qué le diría al juez Solís?

-Que investigue, que me interroge, que precisemos los temas. Incluso le diré más: durante el alegato en la Corte, el abogado querellante, en un acto que me parece sorprendente, entró a defender a Mery. El alegato fue la semana pasada. Intentó un poco cambiar el sentido de las declaraciones diciendo que la patrulla venía desde Linares a cargo de Humberto Julio. Imposible, si yo no estaba en Linares. Y por esa vía intentó excusar a Mery, como diciendo Mery cumplía ordenes. Yo no dudo que cumplía órdenes, pero no eran mías.

Y vuelve a la pregunta original:

-Al juez le diría que si quiere justicia y verdad que primero lea bien las declaraciones, luego interrógueme derechamente, pregúnteme del tema y acceda a las diligencias que solicite mi abogado. Si mi abogado pide careo, bueno, que proceda. Y así por lo menos él va a andar más cerca y no tan lejos de la verdad.

-Cree que es negligencia, falta de acuciosidad o que no hay deseo de llegar al fondo?

-Mire, yo creo que mi nombre le vino al juez como anillo al dedo. Porque si yo hubiera terminado mi carrera de simple capitán a lo mejor estaría muy tranquilo en mi casa. Porque es lo único que ha aparecido en toda la prensa: que yo era subsecretario de Relaciones Exteriores del régimen militar, como si esto se hubiera producido en razón de ese cargo. Nadie ha dicho este gallo era capitán y tenía tal cargo. Al no indicar el cargo, alguien dice, bueno, a lo mejor tenía algo que ver en esto.

-¿Cuál es el sentir general de los altos oficiales que están siendo encausados por casos de derechos humanos?

-La impresión general que prevalece es que esto pareciera estarse manejando con un criterio esencialmente político. Aquí no se busca ni justicia ni verdad, sino que venganza. Se busca involucrar al máximo de personas.

-¿Usted cree que está pasando eso?

-Bueno, yo creo que en mi caso obedece a eso porque con un auto tan débil, que no cumple el requisito formal mínimo, no veo otra razón. ■